



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESION DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-019GYR040-E11-2016		
FUNDAMENTO	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE ADJUDICACIÓN	DÍA 30	MES AGOSTO	AÑO 2016

PROVEEDOR	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	TIHUATLAN NÚMERO 41-401, COLONIA SAN JERÓNIMO ACULCO, DELEGACIÓN: MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10400, CIUDAD DE MÉXICO.		
TELÉFONO(S)	3089 3902	FAX	NO DISPONIBLE
ESCRITURA PÚBLICA:	61,349	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
NOTARÍA PÚBLICA	228 DEL DISTRITO FEDERAL ACTUANDO EN SUPLENENCIA Y POR AUSENCIA DEL LICENCIADO ALFREDO MIGUEL MORÁN MOGUEL, NOTARIO PÚBLICO 47 DEL D.F.	FOLIO MERCANTIL	466854-1

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ALFREDO CATALA PADILLA	ESCRITURA PÚBLICA	61,349	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2011
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MANUEL VILLAGORDOA MESA	NOTARÍA PÚBLICA	228 DEL DISTRITO FEDERAL ACTUANDO EN SUPLENENCIA Y POR AUSENCIA DEL LICENCIADO ALFREDO MIGUEL MORÁN MOGUEL, NOTARIO PÚBLICO 47 DEL D.F.	FOLIO MERCANTIL	466854-1
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DIAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO	PLAZO PARA PAGO	A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REUNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	IMPORTE SIN I.V.A	I.V.A.
	\$84,284.98	0% ( ) 16% (X)

<p>"EL INSTITUTO"</p> <p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS ApoDERado Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR"</p> <p>VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>ALFREDO CATALA PADILLA ApoDERado Legal</p>
--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

14/09/2016  
EL VITERO/UEAC/PI/DA  
*[Signature]*





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número  
16BI0654

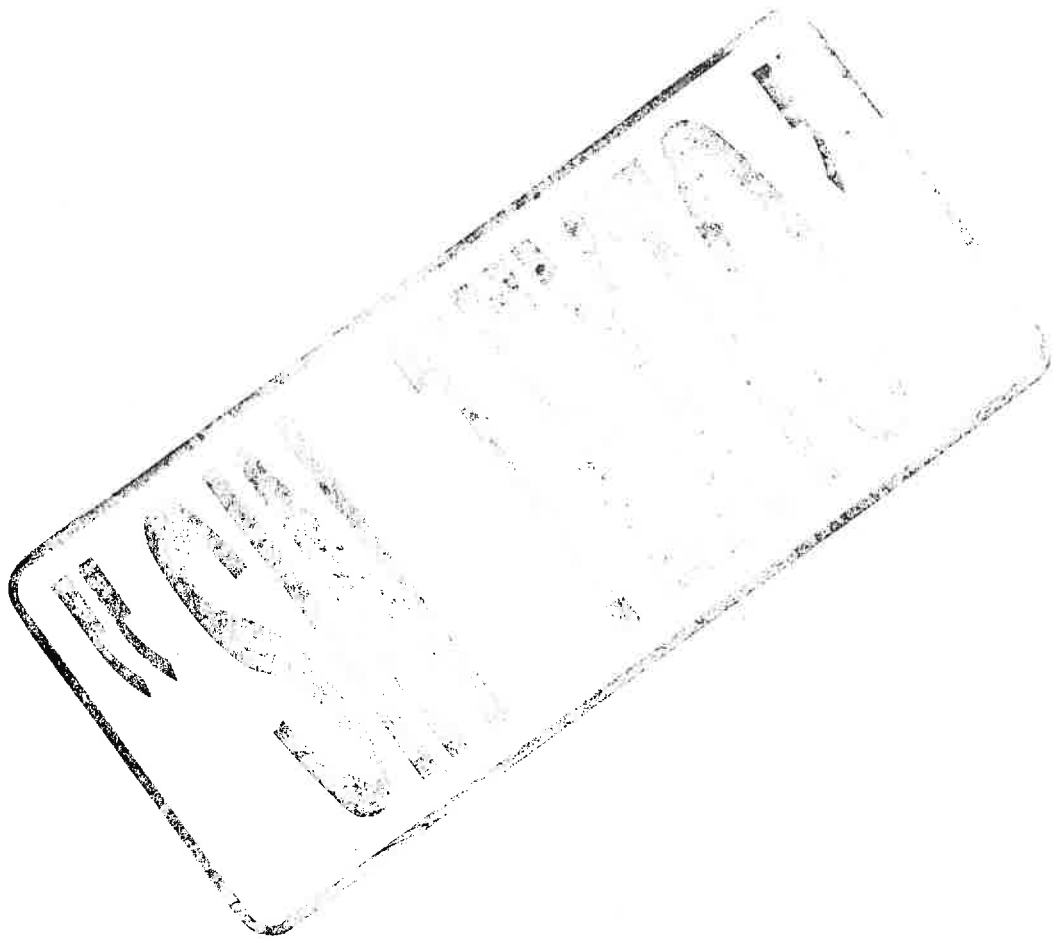
### ANEXO 1 (UNO)

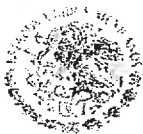
"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

*P*





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0384  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,251,104.28, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 546 lámparas de examen, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 251 / 434

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
**Nombre de Cartera:** Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
**Clave de cartera:** 1550GYR0023  
**No. de solicitud:** 47726  
**Unidad Responsable:** GYR  
**Programa presupuestario:** K029  
**Fuente financiamiento:** 4  
**Importe del calendario fiscal:** 4,125,729,763  
**Localización geográfica:** Varios

**Información del HCT del IMSS**  
**Tipo OLI:** Adquisición  
**Proyecto PREI:** 15090015  
**Acuerdo:** ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
**Asignación presupuestaria:** 1,804,409,105  
**Nombre del PPI:** Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**Unidad Responsable del Gasto (URG):** 09 Nivel Central  
**Número de bienes:** 546  
**Monto original con IVA:** 5,251,104.28

( cinco millones doscientos cincuenta y un mil ciento cuatro pesos 28/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature]*  
Lic. Edgar Peña Chávez





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384

La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,251,104.28, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 546 lámparas de examinación, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2016

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 251 / 434

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Georgina Sánchez Alegría.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Colima /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chiapas /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C.P. Victor Manuel Vargas Rivas.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Lic. Francisco Javier Rojas Paredes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Jalisco /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Occidente /1
- C.P. Constanza Zepeda Neri.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Michoacán /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nayarit /1

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$5,251,104.28, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad; asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 546 lámparas de examinación, destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 251 / 434

- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Nuevo León /1
- C.P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1
- Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación San Luis Potosí /1
- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sinaloa /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Tabasco /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Fernando Ocejo Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- C.P. EVELIA Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Zacatecas /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Sur /1

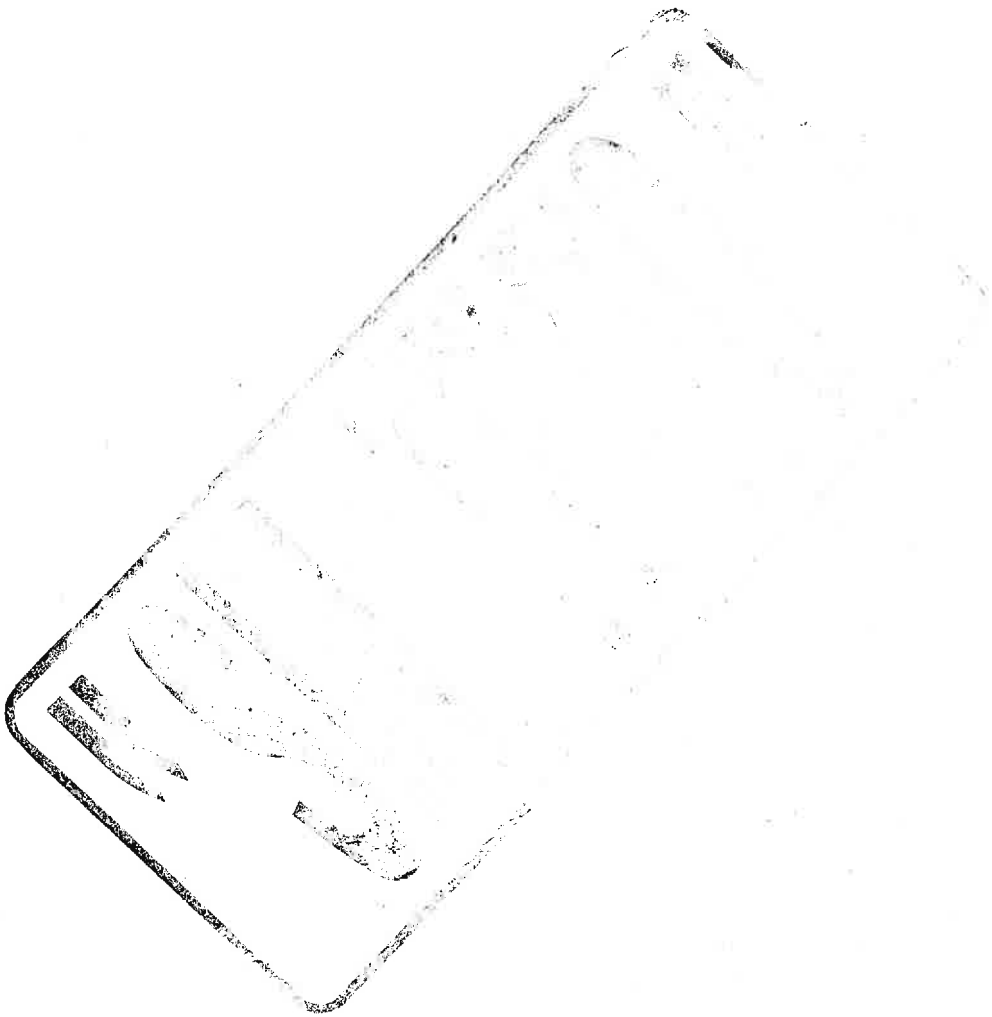
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/ABOR/CR



0









Clave de Cartera 5004

No. de programa o proyecto PREI: 15090015

Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

15090015

13350109

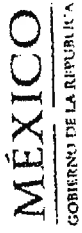
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA / COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA / DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

DIRECCIÓN DE FINANZAS / OLI No.: 251/434

Table with columns: Clave COG, Nombre de clave COG, ID de Transac., ID de Solicitud, CUR, Nombre de la Unidad, PREI (Municipio, Ubicación, Centro de Costo), SAI (GPO-GEN, ESP, DIF, VAR), ID de Artículo, Descripción, URG, UJ, Centro de Costo, Periodo, No. de Bienes, Precio Unitario con IVA, Importe Total con IVA.







No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
Cuenta contable PREI: 13350109

1550GYR0023  
47726

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium: Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millenium: Control de Compromisos				Monto autorizado											
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pptal	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA					
53101	Equipo médico	12063312	0000164517	1271	M.U MED FAMILIAR NUM 38	CUAUHTEMOC	37590007	372407	200200	531-562	1457	01	11947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	9,617	38,468.65					
53101	Equipo médico	12063313	0000165339	1271	M.U MED FAMILIAR NUM 12	ALVARO OBREGON	37520001	372412	200200	531-562	1457	01	11947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	9,617	38,468.65					
53101	Equipo médico	12081699	0000166080	2841	MUJERES P HCG 144 CAMAS	ANHA DE BANDERA	19160005	192416	200200	531-562	1457	01	11947	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	9,614	9,614.41					
<b>TOTAL:</b>															546	1,548,400											5,251,104.28

**ANEXOS**  
**DIAGNOSTICADOS**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
**16BI0654**

**ANEXO 2 (DOS)**

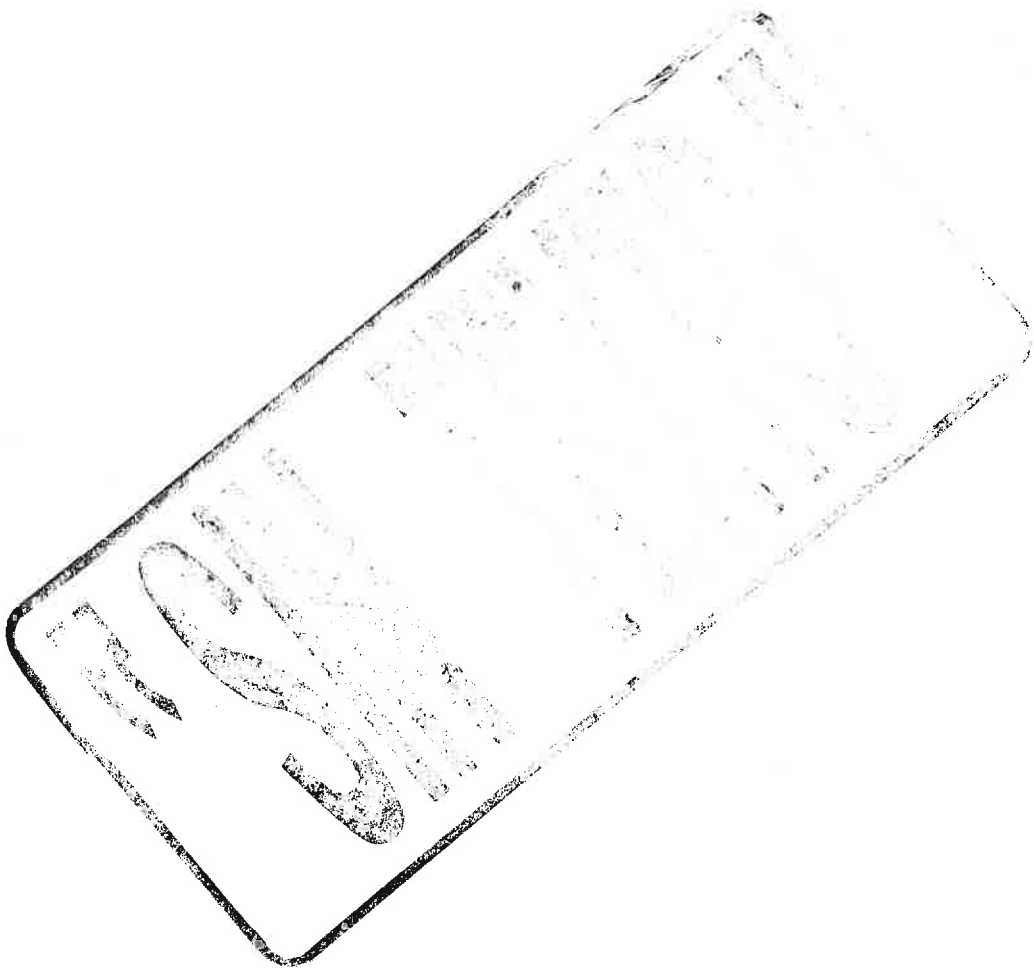
**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**



*[Handwritten mark]*



CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE JULIO DEL 2016.

ANEXO 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.562.1457.01.01 FECHA IMP.:  
 CLAVE PREI: 000000000011947 HORA IMP.:  
 NOMBRE GENÉRICO  
 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ DE FIBRA ÓPTICA

LICITANTE:	VITER MEDICAL S.A. DE C.V.	MARCA:	WELCH ALLYN
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E11-2016	MODELO:	48810
PARTIDA:	18	CATALOGO:	S/M
CANTIDAD:	562	FABRICANTE:	WELCH ALLYN

HOJA 1 de 1.

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

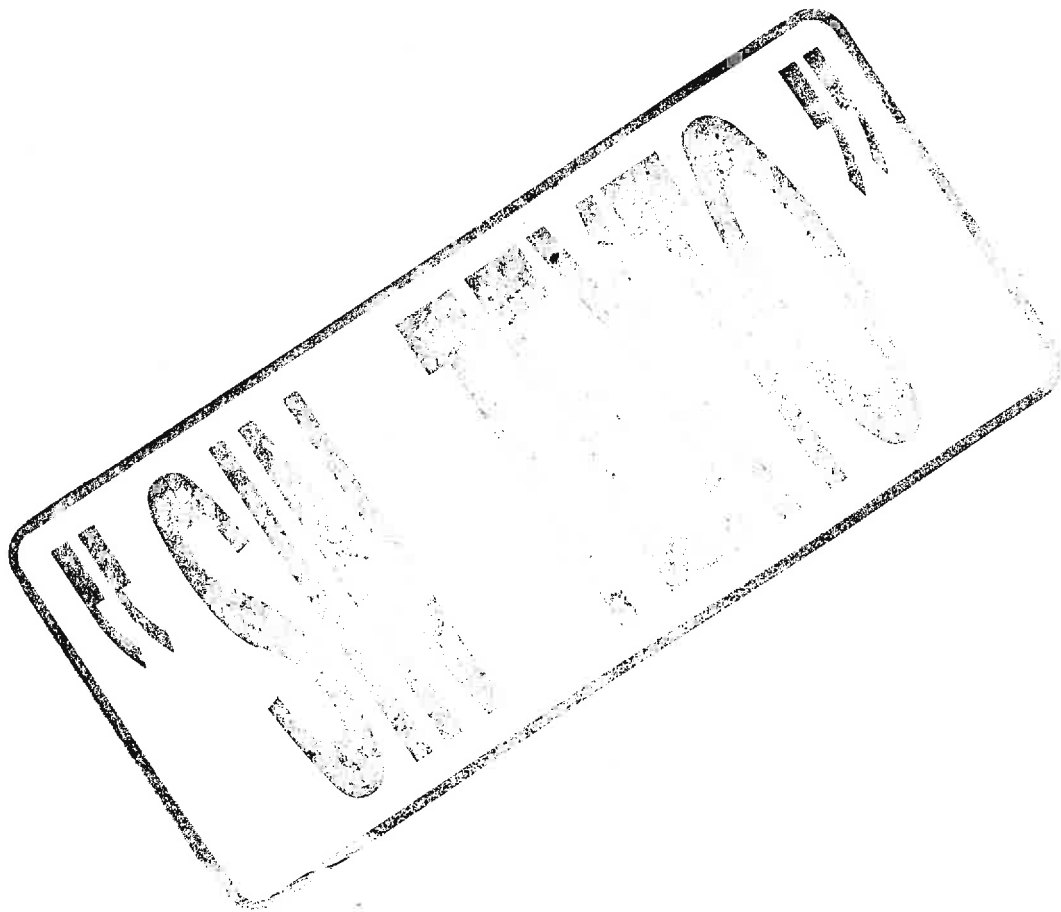
1. Definición.
  - 1.1. Aparato portátil, rodable de iluminación eléctrica para la examinación durante la exploración física del paciente.
2. Descripción.
  - 2.1. Lámpara de examinación de luz LED, cabezal pequeño.
  - 2.2. Fuente de luz con LED blanco.
  - 2.3. Intensidad de luz de 20,000 luxes como mínimo a una distancia entre 40 y 60cm.
  - 2.4. Temperatura de color de 4500 grados kelvin como mínimo.
  - 2.5. Tiempo de vida útil del LED 50,000 horas como mínimo.
  - 2.6. Cabezal de iluminación compacta.
  - 2.7. Longitud del brazo flexible de 79cm como mínimo.
  - 2.8. Con diámetro de iluminación variable en el rango de 4 a 25cm a una distancia de 40cm.
3. Accesorios.
  - 3.1. Sistema para fijación de la lámpara.
    - 3.1.1. Soporte con base rodable y freno. (Marca: y Modelo: )
4. Consumibles.
  - 4.1. No aplica.
5. Instalación.
  - 5.1. Corriente eléctrica 120v, 60Hz, ±10%.
6. Mantenimiento.
  - 6.1. No requiere mantenimiento preventivo
  - 6.2. Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas y Estándares vigentes.
  - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
    - 7.1.1. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 ó ISO 13485 ó TUV
  - 7.2. Para bienes Internacionales:
    - 7.2.1. Certificado FDA ó CE ó el equivalente del país de origen.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición.
  - 1.1. Aparato portátil, rodable de iluminación eléctrica para la examinación durante la exploración física del paciente. *Catálogo Pág. 1*
2. Descripción.
  - 2.1. Lámpara de examinación de luz LED, cabezal pequeño. *Catálogo Pág. 1*
  - 2.2. Fuente de luz con LED blanco. *Catálogo Pág. 1*
  - 2.3. Intensidad de luz de 20,000 luxes a una distancia entre 40 y 60cm. *Catálogo Pág. 1*
  - 2.4. Temperatura de color de 4500 grados kelvin. *Catálogo Pág. 1*
  - 2.5. Tiempo de vida útil del LED 50,000 horas. *Catálogo Pág. 1*
  - 2.6. Cabezal de iluminación compacta. *Catálogo Pág. 1*
  - 2.7. Longitud del brazo flexible de 126 cm. *Catálogo Pág. 1*
  - 2.8. Con diámetro de iluminación variable en el rango de 4 a 25cm a una distancia de 40cm. *Catálogo Pág. 1*
3. Accesorios.
  - 3.1. Sistema para fijación de la lámpara. *Catálogo Pág. 1*
    - 3.1.1. Soporte con base rodable y freno. (Marca: WELCH ALLYN y Modelo: 48950) *Catálogo Pág. 1*
4. Consumibles.
  - 4.1. No aplica.
5. Instalación.
  - 5.1. Corriente eléctrica 120v, 60Hz, ±10%.
6. Mantenimiento.
  - 6.1. No requiere mantenimiento preventivo
  - 6.2. Mantenimiento correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas y Estándares vigentes.
  - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
    - 7.1.1. Certificado de Calidad ISO 9001:2008 ó ISO 13485 ó TUV
  - 7.2. Para bienes Internacionales:
    - 7.2.1. Certificado FDA ó CE ó el equivalente del país de origen.

ING. ALFREDO CATALA PADILLA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 VITER MEDICAL S.A. DE C.V.  
 DIVISION DE CONTRATOS

*Handwritten mark*



**VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.**  
 TIHUATLÁN 41-401 COL. SAN JERÓNIMO ACULCO DEL LA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10400 MÉXICO, D.F.  
 TEL. 3089-3902/3089-3268  
 IMSS  
 RFC: VME-110930-2M3  
 L.P.I. No. LA-019GYR040-E11-2016.

**ANEXOS**  
**División de Adquisición de Bienes**  
 Dirección de Administración e Infraestructura  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.  
 División de Equipo y Mobiliario Médico.

CUADRO DE BAJA DE BANCOS  
 CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE JULIO DEL 2016.

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**  
**ANEXO 1.6**

<b>LICITACIÓN:</b>	LA-019GYR040-E11-2016	<b>FECHA:</b>	25 de Julio del 2016.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	VITER MEDICAL S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b>	TIHUATLÁN 41-401 COL. SAN JERÓNIMO ACULCO DEL LA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10400 MÉXICO, D.F.		
<b>R.F.C.</b>	VME-110930-2M3		
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	3089-3902		
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	vitermedical@gmail.com		

	Expediente y Subproyectos	Expediente y Subproyectos	Expediente y Subproyectos	Expediente y Subproyectos	Expediente y Subproyectos	Expediente y Subproyectos	Expediente y Subproyectos	Expediente y Subproyectos	Expediente y Subproyectos		
1	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	2 CENTROS DE SERVICIO	NO APLICA	PRESENTADO	PRESENTADO	48 MESES	Contrato No. BIZ01145	2011	Lampara de Examinacion con Fuente de Luz LED	Contrato No. BIZ01145	18
2							Pedido No. D5P0239	2012	Lampara de Examinacion con Fuente de Luz LED	Pedido No. D5P0239	18
3							Contrato No. BICAM-006-13	2013	Lampara de Examinacion con Fuente de Luz LED	Contrato No. BICAM-006-13	18
4							Contrato No. D55053BI	2014	Lampara de Examinacion con Fuente de Luz LED	Contrato No. D55053BI	18
5							Contrato No. BIZ010	2014	Lampara de Examinacion con Fuente de Luz LED	Contrato No. BIZ010	18
6							Contrato No.	2015	Lampara de	Contrato No. BIZ15019	18

Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.  
 División de Equipo y Mobiliario Médico.

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE JULIO DEL 2016.

					RIZ15019		Examinación con Fuente de Luz LED		
7					Contrato No. D166051	2016	Lampara de Examinación con Fuente de Luz LED	Contrato No. D166051	18

LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ING. ALFREDO CATALA PADILLA  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 VITER MEDICAL S.A. DE C.V.

ANEXOS

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-016GTR049-E11-2010	FECHA:	25/07/2018
ASIGNACIÓN FONDO SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	VITER MEDICAL S.A. DE C.V.		
DOMICILIO:	TRUJATLÁN 41-401 COL. SAN JERÓNIMO ACULCO DEL LA MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10400 MÉXICO, D.F.		
R.F.C.:	VME-110930-288		
TELÉFONO:	3409-3062		
CORREO ELECTRÓNICO:	vitermedical@gmail.com		

Partida	PRES	SNI	DESCRIPCIÓN	Fuente de Abastecimiento utilizada	Cantidad ofertada	PRECIO UNITARIO PARA SIIVA	Porcentaje de Descuento (Subsidio) acordado con el día Contratado	Descuento	Precio Unitario con Subsidio e IVA	Importe Total ofertado e IVA
18	11947	531.582.1457.01.01	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	70%_Primera Fuente	391	8,290.87	30%	1,807.41	6,483.46	2,535,032.99
Partida	Descripción				Cantidad Total	% 1a fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	
18	LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED				562	70%	30%	391	171	

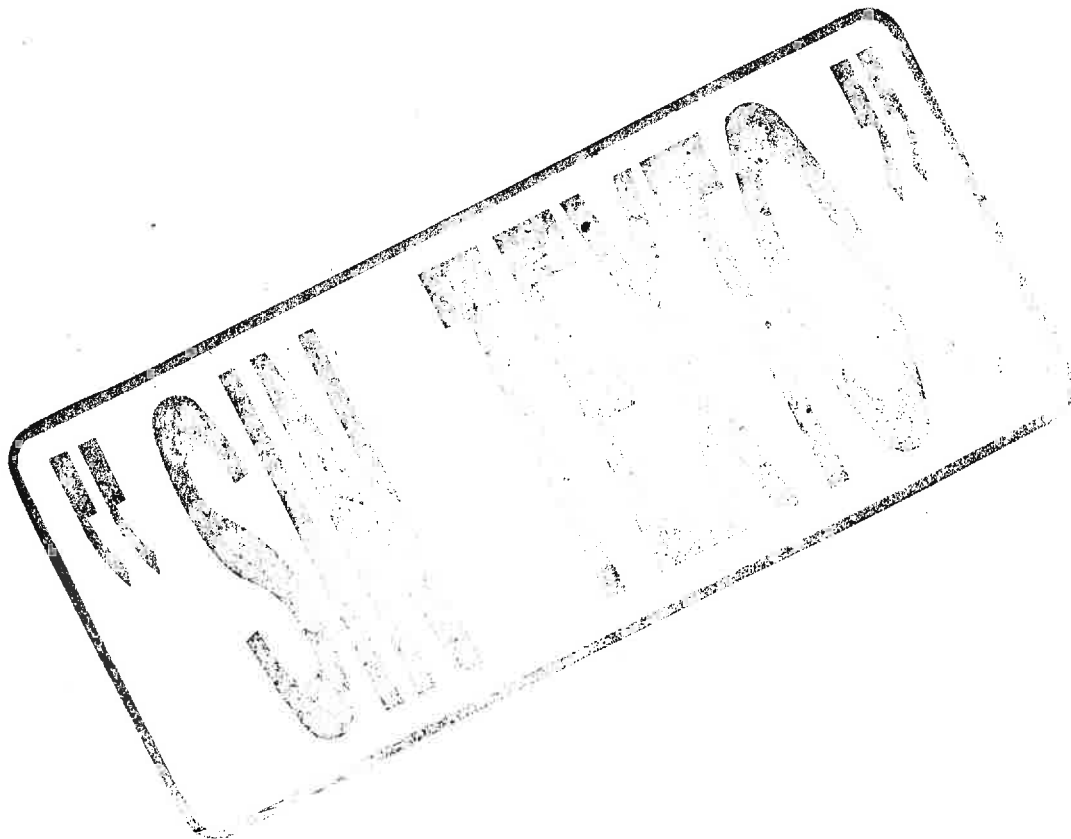
LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ING. ALFREDO CATALA PADILLA  
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXOS**  
**DIRECCION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signatures and initials]*

*D*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**Contrato Número**  
**16BI0654**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

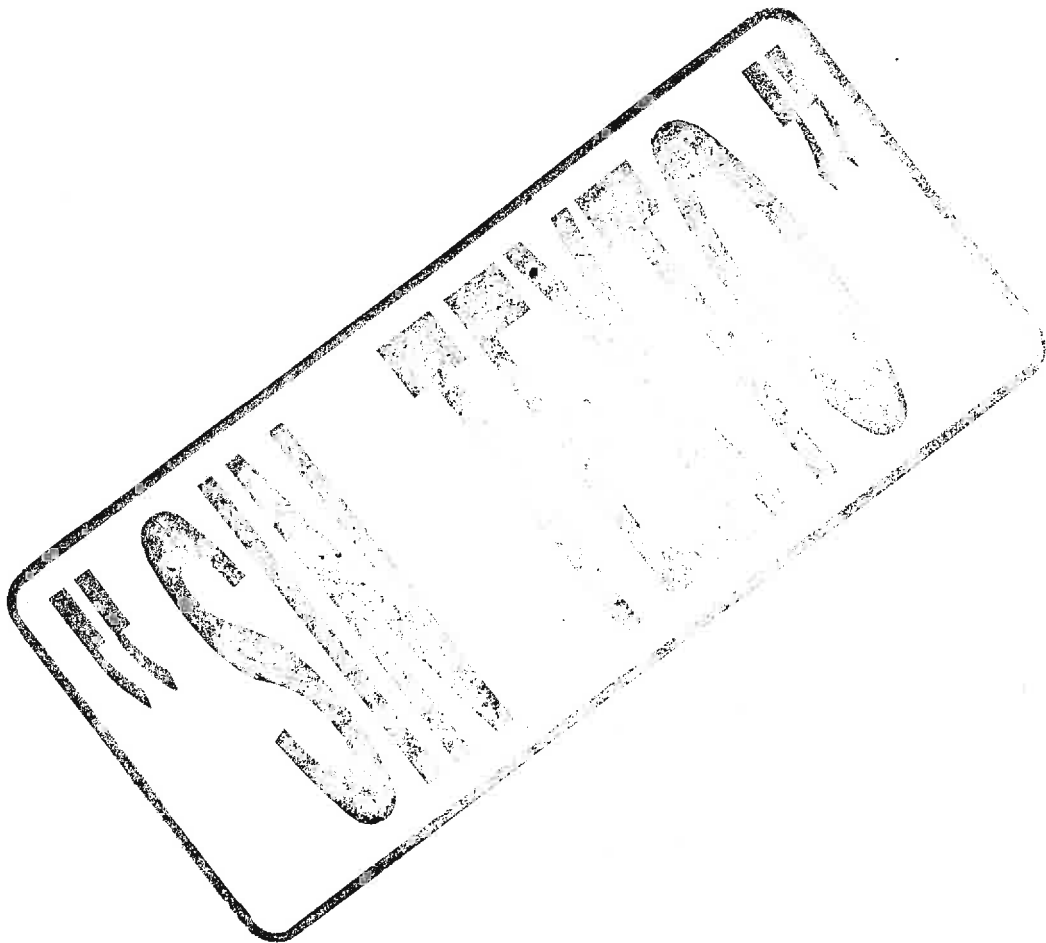
**ANEXOS**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**



①





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**

**ANEXOS**

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	CPA	Descripción	Contratos Cobrofitas	Quinteros Tercerías	UNIAE HGO No. 4 (UCIN)	TOTAL FAO 2016 (E.F.G.)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	Fuente	Fuente	Fuente	Cantidad Fuente	Cantidad Fuente	Cantidad Fuente	Abastecimiento o Simultáneo
1	11694	531.156.0089.03.01 CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6							
2	11709	531.160.0026.03.01 UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2							
3	11713	531.168.0069.02.01 Electrocardiografo multicanal con interpretación.		1		1	228	229	79%	34%		181	78	*	
4	11759	531.291.0028.01.01 UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%		202	87	*	
5	11780	531.324.0201.03.01 ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9							
6	11782	531.325.0069.01.01 UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFALMOLÓGICA.					2	2							
7	11788	531.327.0257.01.01 SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12							
8	11790	531.328.0116.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIURUGIA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%		72	17	*	
9	11813	531.341.0481.05.01 UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON FLUOROSCOPICA TELEMANDO.					8	8							
10	11814	531.341.0499.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	75%	29%		33	13	*	
11	11823	531.341.2479.03.01 UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL					9	9	258%	67%		25	6	*	
12	11830	531.341.2552.01.01 UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.					2	2							
13	11838	531.350.0026.01.01 LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1							
14	11851	531.361.0171.01.01 ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9							
15	11902	531.430.0061.01.01 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.					5	5							
16	11928	531.497.0053.02.01 Incubadora de traslado.		1		1	12	13							
17	11943	531.562.1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble.	6	1		7	82	89	120%	49%		107	44	*	
18	11947	531.562.1457.01.01 LÁMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED		5		5	546	551	71%	31%		391	171	*	
19	12036	531.616.5108.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA).					14	14							
20	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMÍA).					11	11							
21	12037	531.616.5116.01.01 MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5							



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	PREL	SNI	Descripción	Guerravaca Quedados	Queretaro Tocorugua	UMAE HGO No.4 (UGN)	TOTAL EAO 2016 (E-F+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% de fuente	% de fuente	Cantidad fuente	Cantidad fuente	Cantidad fuente	Abastecimiento simultaneo
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGIA.					3	3						
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIRUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2						
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7						
25	12176	531.975.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6						
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL					12	12						
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.					2	2						
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14						
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10						
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3						
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12	6		18	417	435	69%	31%	302	133	*	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.					9	9						
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15						
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2						
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1						
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5						
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.		3		3	13	16						
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79						
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4						
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1						
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESCRIBLADOR MONITOR.					26	26						
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7						

ANEXOS  
 DIVISION DE EQUIPOS



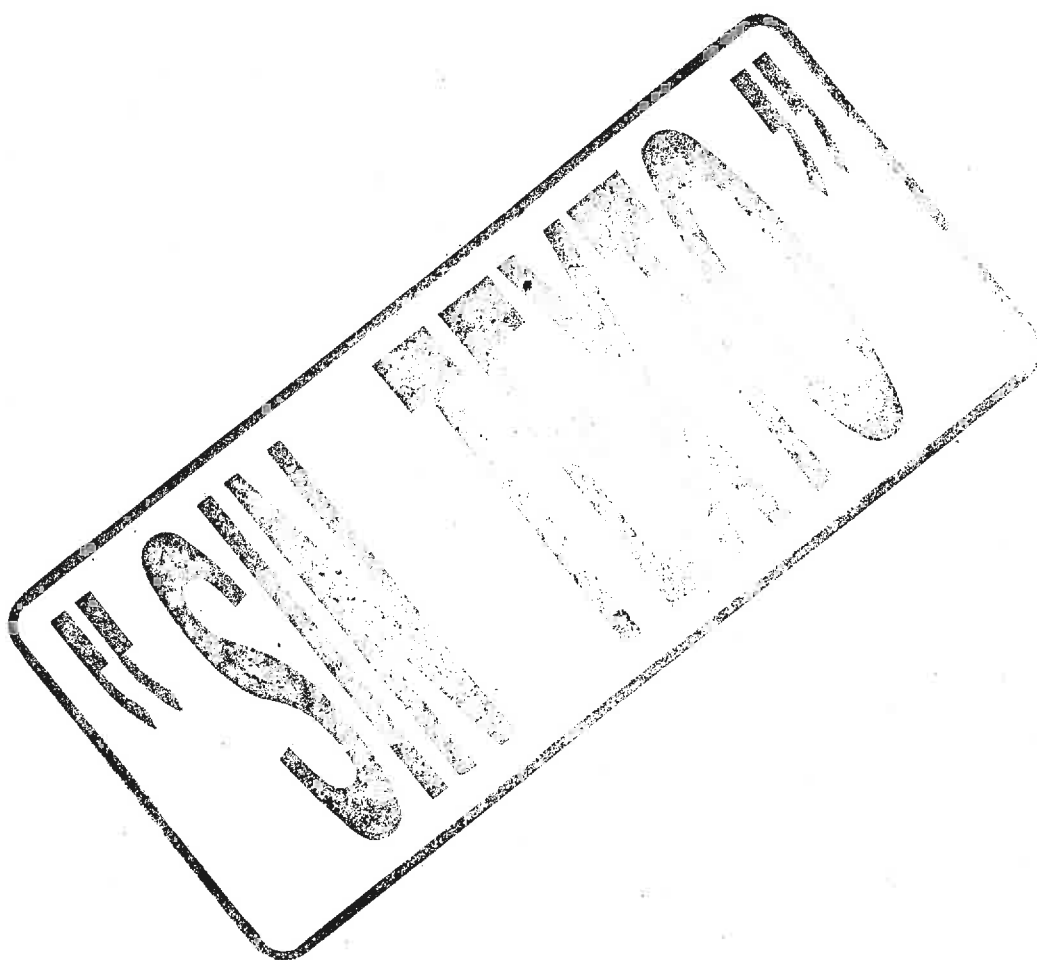
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Código	PREI	SOI	Descripción	Guerrero Quirófanos	Queretaro Tocotología	UMALFGO No. 4 (UCIN)	TOTAL EAO 2016 (E+P+G)	RESERVA	Cantidad Total	% In fuente	% 2a fuente	Cantidad 1a fuente	Cantidad 2a fuente	Abastecimiento o Similares
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7					
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	65%	35%	60	33	*
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos.			6	6	19	25					
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	21%	85	23	*
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4					
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)		5		5	66	71	82%	18%	58	13	*
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	22%	54	15	*
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14					
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.		1		1	61	62					
				23	23		52	2,401	2,453			1,568	633	

ANEXOS  
 11/20/2016 10:00 AM  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

0





UNION DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**

**REQUISITOS**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	Equipo	Descripción	Requisito	Valor	Urgencia	Distribución	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito	Requisito
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	No Req.	388 Camas para terapia intensiva	No Req.	90				
2	11709	531.160.0025.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
3	11713	531.168.0069.02.01	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION.	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MÓDULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)	SI Req.	SI Req.	SI Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	2161 Unidad para tratamiento dental con escupidera	No Req.	90				
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFIA OFTALMOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA (GINECOLÓGICA).	SI Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA DIGITAL CON TELEMANDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
10	11814	531.341.0489.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA, TIPO ARCO EN C.	SI Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SOLIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
16	11928	531.497.0053.02.01	INCUBADORA DE TRASLADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.		SI Req.	90				
17	11943	531.562.1010.04.01	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	1223 Lámpara quirúrgica	No Req.	90				
18	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACIÓN CON FUENTE DE LUZ LED	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	1224 Lámparas de chibolde	No Req.	90				



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	FEEL	SAI	Equipo	Electrónica	Infraestructura	Oficina	Vapor	Tabla	Destinatario Hospital	Nivel de equipamiento	Intervención Prevención	Requisito Sanitario	Sistema de Inversión (Categorías)	Término de Entrega (Días hábiles desde el inicio)
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA (GINECOLOGÍA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURUGIA Y LAMINECTOMIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA).	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1384 Meses, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIURUGIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOCIURUGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipar)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

**ANEXOS**  
**ANEXOS**  
**ANEXOS**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

**ANEXOS**  
**UNIDAD DE CONTRATOS**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

PARTIDA (PREF)	COD	EQUIPO	Clasificación	Características	Carros	Vapor	Tubos	Desinstalación e Instalación	Nivel de complejidad	Requisitos Ingresos	Requisitos Salidas	Sueldo de personal requerido	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores al fallo)
35	16452	531.632.0554.03.01	SI Req.	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	SI Req.	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, JUNI	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	SI Req.	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	SI Req.	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18655	531.941.1012.01.01	SI Req.	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18802	531.632.0554.03.01	SI Req.	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	SI Req.	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR MONITOR.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SI Req.	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRÁFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	SI Req.	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	SI Req.	INCUBADORA PARA RECÉN NACIDO.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	SI Req.	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	SI Req.	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	SI Req.	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	SI Req.	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	SI Req.	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Electrónico	Hidráulico	Gases	Vapor	Térmico	Dispositivo de insulación	Ultravioleta	Antimicrobiano	Resistente a Sanitarios	Sistema de alta capacidad	Alto costo	Alto costo
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.			90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.			90

NOMENCLATURA		TIPO DE CAPACITACIÓN:
No Req		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
F = FUNDAMENTAL		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
I = INTERMEDIA.		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
A = AVANZADA		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.

**ANEXOS**  
**INVENTARIO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

**DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**  
**BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN**

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargo	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simultáneo
4	DURANGO	UMFH6 CANATLAIN, DGO	Avenida Soledad Alvarez No. S/N, Colonia Canatán de las Rímanzas Centro C.P. 34450 Canatán, Municipio de Canatán, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor)	1	*
4	DURANGO	UMF50 DURANGO, DGO	Avenida Mercado No. S/N, Fraccionamiento Fidel Velásquez I C.P. 34229 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor)	1	*
4	DURANGO	UMF49 DURANGO, DGO	Carretera Al Mezquital No. 119, Fraccionamiento Real del Mezquital C.P. 34199 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor)	1	*
4	DURANGO	UMF7 NUEVO IDEAL, DGO	Avenida Isabel la Católica No. S/N, Colonia Nuevo Ideal (Paros) Centro C.P. 34420 Nuevo Ideal, Municipio de Nuevo Ideal, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor)	1	*
4	DURANGO	UMF 10 GOMEZ PALACIO, DGO	Boulevard Miguel Aleman No. S/N, Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 37000 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11759	531.291.0028.01.01	Unidad estomatológica con módulo integrado (con compresor)	1	*
8	DURANGO	HGZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11790	531.328.0116.02.01	Unidad de electrocirugía (ginecológica).	4	*
17	DURANGO	HGZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4	*
18	DURANGO	UMF43 GOMEZ PALACIO, DGO	Boulevard Sanchez Maderaga No. S/N, Fraccionamiento El Dorado C.P. 35028 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
18	DURANGO	UMF43 GOMEZ PALACIO, DGO	Boulevard Sanchez Maderaga No. S/N, Fraccionamiento El Dorado C.P. 35028 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	5	*
18	DURANGO	UMF11 CIUDAD LERDCA, DGO	Avenida Madero No. 660, Colonia Ciudad Lerdo Centro C.P. 35150 Ciudad Lerdo, Municipio de Lerdo, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara de examinación con fuente de luz led	3	*
35	DURANGO	HGZMF1 DURANGO, DGO	Avenida Normal No. 200, Colonia Silvestre Dorador C.P. 34070 Victoria de Durango, Municipio de Durango, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
36	DURANGO	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle María Esther Galarza No. 222, Fraccionamiento Fidel Velásquez C.P. 35025 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	17093	531.254.0049.04.01	Tomografía computarizada multifortes de hasta 20 cortes, uni	1	
37	DURANGO	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Boulevard J.A. Castro y Carro de la Cruz No. S/N, Colonia Gómez Palacio Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Municipio de Gómez Palacio, Durango	Ing. Lázaro Godina Nevarez	Ingeniero Biomédico Delegacional	17408	531.053.0964.00.01	Unidad de anestesia básica.	2	

*B*

